



**Secretaría de la Contraloría
General**

**Órgano Interno de Control de
Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora.**
Oficio OIC/FIDESON/073/2022.
Hermosillo, Sonora a 11 de noviembre de 2022.

Asunto: Minuta de Sesión Ordinaria del Tercer Trimestre de 2022.

Mtro. Manuel Alejandro López Palafox
Encargado de Despacho de la Dirección General de
Desarrollo Administrativo.
Presente. -

Adjunto al presente se servirá usted encontrar, documentación relacionada con **Sesión Ordinaria del Tercer Trimestre de 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON)**, celebrada el 01 de noviembre de 2022, se anexa la siguiente documentación:

1. Convocatorias con el Orden del Día.
2. Original de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria.
3. Lista de Asistencia.
4. Fotografía Reunión.

Agradeciendo la gentileza de su atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


Lic. Juan José Mandujano Estrada
Titular del Órgano Interno de Control de FIDESON

**Órgano Interno de Control
FIDESON**

C.c.p Lic. Julio César Chávez Coronado. - Secretario Técnico de la SCG
C.c.p. Archivo



Órgano Interno de Control

Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora
Centro de Gobierno Estatal Ala Norte, Primer Nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora Col. Villa de Seris,
C.P. 83280, Teléfono: (662) 213 0713, (662) 213 0729. (662) 213 0730, Lada Sin Costo 01 800 230 7171.
Hermosillo. Sonora / www.fideson.gob.mx



SECRETARÍA DE LA
**CONTRALORÍA
GENERAL**

GOBIERNO
DE **SONORA**

**Secretaría de la Contraloría General
Órgano Interno de Control**

**Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora
(FIDESON)**

**MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA
DEL TERCER TRIMESTRE DE 2022.**

Hermosillo, Sonora 08 de noviembre 2022.



MINUTA DE SESIÓN DEL TERCER TRIMESTRE DE 2022, DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SONORA.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 01 de noviembre del año 2022, se realizó reunión de manera virtual, vía zoom a convocatoria, Mtro. Héctor Iván Almada Acosta, Coordinador Ejecutivo de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, Mtro. Hugo López Olivera Sánchez, Director General de Normatividad y Cartera de FIDESON, Lic. Jesús Alberto López Lugo, Director General de Administración y Financiamiento, Lic. Juan José Mandujano Estrada, Titular del Órgano Interno de Control de FIDESON y P.A.S. Rolando Alfredo Flores Angulo, Subdirector de Sistemas y Archivo, a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Tercer Trimestre del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Verificación y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Presentación de integrantes de COCODI.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y seguimientos de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria.
- 5.- Control Interno (Evaluación), Administración de Riesgos y su seguimiento:
 - a) Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno de años anteriores.
 - b) Seguimiento al 3er. Avance Trimestral Programa de Trabajo de Control Interno 2022 PTCI 2022.
 - c) Programa de Autoevaluación de Control Interno 2022.
 - d) Seguimiento del 3er. Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR 2022.
 - e) Programación de la Evaluación del Sistema del Control Interno 2022.
- 6.- Cuenta Pública y Presupuesto (Avance presupuestal y eficiencia del gasto al primer Trimestre de 2022).
- 7.- Fiscalización y Auditorías (Principales auditorías a realizar durante los ejercicios 2022) DGAG, O.I.C., ISAF, y A.C.F.
- 8.- Transparencia e Integridad.
 - a) Transparencia e Integridad (Resultados de Evaluación Trimestral al Portal Estatal y la PNT, así como Informe Trimestral de Solicitudes de Información)
 - b) Código de Ética, Conducta, Declaración Patrimonial y Contratación de Personal.
- 9.- Estatus de compromisos anteriores fuera del desahogo de los temas.
- 10.- Aprobación de Calendario de próximas sesiones
- 11.- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

A continuación, se presenta cuadro que muestra la Altas y Bajas de integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de FIDESON:

Sesión Ordinaria Tercer Trimestre 2022 de COCODI-FIDESON

Altas	Bajas
Lic. Otilio Alberto López Reyes	Lic. Norma Yolanda Villaescusa Nava
Lic. Sheila Gisela Madero Cano	

1.-VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL VOCAL EJECUTIVO.

El Vocal Ejecutivo, Lic. Juan José Mandujano Estrada, verificó la existencia del Quórum Legal para realizar la reunión, el presidente del Comité declaró el Quórum Legal y dio inicio a los trabajos de la presente sesión.

2.- PRESENTACIÓN INTEGRANTES DE COCODI.

Para dar inicio a la sesión, el Mtro. Héctor Iván Almada Acosta, presentó a los integrantes; asimismo, solicitó al Lic. Juan José Mandujano Estrada, Vocal Ejecutivo, la verificación del Quórum para la realización de la Sesión Ordinaria del Tercer Trimestre del Comité de Control y Desempeño Institucional del ejercicio 2022.

3.-LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Coordinador Interno, Lic. Jesús Alberto López Lugo, dio lectura al Orden del Día, aprobándose por unanimidad del Comité, asimismo, procedió con el planteamiento de los asuntos del orden del día y desarrollo de la reunión.

4.- LECTURA Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2022.

Se informó que los acuerdos generados en la anterior sesión, no requieren seguimiento.

5.- CONTROL INTERNO

**Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno 2019
Proceso de digitalización de documentos crediticios:**

En este proceso se lleva a la fecha al 84% de expedientes escaneados al mes de septiembre 2022, del total de expedientes a digitalizar, todos estos se pueden consultar sin necesidad de ir físicamente al archivo a través del sistema de cartera en el módulo de BODEGA DIGITAL.

Para darle continuidad a este proyecto, se buscará el apoyo de personal de servicio ya que, debido a las cargas de trabajo, no ha sido posible realizarlo.

Sesión Ordinaria Tercer Trimestre 2022 del COCODI/FIDESON

Proceso de implementación del Sistema de Administración de Correspondencia:
 Se continúa con la implementación de un sistema de administración de correspondencia (interna y externa) el cual permita un método de comunicación, moderno eficaz y oportuno, y que éste pueda ser evaluado para una mejora continua.

La Secretaría de la Contraloría General, a través de la Dirección General de Desarrollo Administrativo están en la mejor disposición de facilitarnos dicho sistema de administración de correspondencia, el cual actualmente utilizan, sin embargo, debido a que éste lo entregan de forma precargada, por lo que se les tiene que proporcionar los roles, (por unidad administrativa), de las personas que lo utilizarán y quienes lo administrarán.

Debido a lo anterior, una vez que se defina y formalice la nueva estructura organizacional de FIDESON, están en condiciones de asignar los roles para el sistema.
 Es importante mencionar que ya contamos con los requerimientos técnicos y operativos solicitados.

Se considera la implementación del Sistema "Sistema de Administración de Correspondencia" (Avance actual al 75%)

Tercer Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2022

Norma General	Principio	Punto de Interés	Actividad de Control	Unidad Administrativa	Responsable de Implementación	Inicio	Término	Medios de Verificación	Anexos	Resultados Esperados
Ambiente de Control	#02 Eficacia y responsabilidad de la gestión	#02 Corrupción de Deficiencias	Se informó al Consejo Directivo, sobre aquellas posibles deficiencias de Control Interno que sean identificadas, las cuales abarcan los límites organizacionales, con el propósito de recibir orientación para la corrección de tales deficiencias, proponiendo la autorización de crear grupos de trabajo para hacer frente a los vigiles asuntos específicos para el logro de los objetivos de FIDESON.	Dirección General de Administración y Finanzamiento	Director General de Administración y Finanzamiento	02/05/2022	15/06/2022	Sistema de Control	Se diseñó un formato, por departamento y principio de control que permite identificar riesgos para FIDESON, así como las posibles deficiencias detectadas en el Control Interno, las cuales, por su importancia merecen ser presentadas al Consejo Directivo.	Cumplimiento de los requerimientos de control interno, que permitan compare las responsabilidades de vigilancia y asegurar la corrección en tiempo y forma de posibles deficiencias con apoyo del Consejo Directivo.
Ambiente de Control	#03 Estructura organizacional y procedimientos de gestión	#02 Consideración de las personas por las responsabilidades Asignadas al Personal	Se equibalarán las presiones excesivas sobre el personal de FIDESON, derivadas de distintos factores como cargas excesivas asignadas a fin de cumplir con objetivos institucionales, así como las exigencias críticas de algunos procesos servicios tanto administrativos como operativos.	Dirección General de Administración y Finanzamiento	Director General de Administración y Finanzamiento	27/05/2022	25/06/2022	Sistema de Control	Se está trabajando en la actualización del Manual de Organización de acuerdo a la nueva estructura, tomando en consideración la distribución adecuada de funciones, cargas de trabajo, así como las responsabilidades asignadas.	Cumplimiento de los requerimientos de control interno, que permitan establecer una estructura organizacional adecuada distribuyendo las cargas de trabajo y responsabilidades de forma equitativa.
Informar y Comunicar	#15 Comunicar Externamente	#01 Comunicación con partes Externas	Se identificarán los canales de comunicación externos, así como las líneas de reporte establecidas con instituciones gubernamentales, proveedoras, instituciones externas, públicas en general, etc. Sucesos inherentes en este rubro de comunicación, eventos o actividades que impactar al Control Interno, de este modo las partes externas pueden contribuir a la consecución de los objetivos institucionales y a enfrentar sus riesgos asociados.	Dirección General de Administración y Finanzamiento	Director General de Administración y Finanzamiento	15/04/2022	08/05/2022	Sistema de Control	Se elaboró un inventario de registro que forma parte del Control Interno administrativo, de entrega a áreas de sistemas para su control, mediante el cual se identificaron las vías de comunicación externa, personal responsable de cada comunicación, contrapartes, etc.	Cumplimiento de los requerimientos de control interno que permitan identificar causas raíz de comunicación externa, canales y los responsables de operarlas.

Formato para detectar deficiencias de Control Interno y Administración de Riesgos.
 Se informa al Consejo Directivo, sobre aquellas posibles deficiencias de Control Interno que

Sesión Ordinaria Tercer Trimestre 2022 del COCODI/FIDESON

Formato para detectar deficiencias de Control Interno y Administración de Riesgos.

Se informa al Consejo Directivo, sobre aquellas posibles deficiencias de Control Interno que sean identificadas, las cuales atraviesen los límites organizacionales, con el propósito de recibir orientación para la corrección de tales deficiencias, proponiendo la autorización de creación grupos de trabajo para hacer frente o para vigilar asuntos específicos para el logro de los objetivos de FIDESON.

Se diseñó un formato por componente y principio de control que permite identificar riesgos más significativos para FIDESON, así como las posibles deficiencias detectadas en el Control Interno, las cuales, por su importancia merecen ser presentadas al Consejo Directivo.
Avance de cumplimiento al 100%.

Actualización del Manual de Organización de FIDESON.

Se está trabajando en la actualización del Manual de Organización de acuerdo a la nueva estructura, tomando en consideración la distribución adecuada de funciones, cargas de trabajo, así como las responsabilidades asignadas.

Se equilibrarán las presiones excesivas sobre el personal de FIDESON, derivadas de distintos factores como posibles metas demasiado altas a fin de cumplir los objetivos institucionales, así como las exigencias cíclicas de algunos procesos sensibles tanto administrativos como operativos.

La fecha compromiso para contar con dicho documento administrativo, validado por la Secretaría de la Contraloría General y publicado en el Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos "SICAD" es del 25 de noviembre de 2022, sin embargo es importante mencionar que de forma paralela se está trabajando en la actualización del Reglamento Interior de este Organismo, motivo por el cual una vez definidas las atribuciones, se procederá a generar los objetivos y funciones específicos.

Avance de cumplimiento del Proyecto de Manual de Organización al 95%.

Avance de cumplimiento del Proyecto de Reglamento Interior al 90%, se tiene programado para la primera semana de noviembre de 2022 enviarlo a revisión a la Secretaría de la Contraloría General y posteriormente al Consejo Directivo de FIDESON, finalmente a la Secretaría de la Consejería Jurídica.

Inventario de registro de líneas de comunicación externa.

Se identificaron los canales de comunicación externa, así como las líneas de reporte establecidas con instituciones gubernamentales, proveedores, auditores externos, público en general, etc.

I. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Al autoevaluar el Control Interno de la FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA, se considerarán las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2022, basados en los siguientes componentes:

- *Ambiente de control
- *Administración de riesgos
- *Actividades de control
- *Información y comunicación
- *Supervisión y Mejora

La comprensión y revisión de los controles internos implementados para las principales actividades de FIDESON se ejecutarán en una reunión dirigida a compartir los nuevos conceptos, componentes y elementos del Sistema de Control Interno, analizar el contenido del cuestionario de evaluación y el método para calificar y valorar las respuestas, así como su análisis después de ser completadas. Se explicará el método a utilizar para calificar el

cuestionario y los criterios básicos a empleados para validar las respuestas por cada componente.

Los comentarios y propuestas de mejora que se presenten se realizarán en forma directa por los participantes de FIDESON. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de FIDESON.

Se presentan **Resultados de la Autoevaluación 2021** por componente y principio de Control, el cual será evaluado y comparado con el resultado de la Autoevaluación 2022, que permitirá verificar si dicho Control Interno actualmente aplicado, está siendo eficaz y apropiado, identificando cambios que hayan ocurrido o cambios que son necesarios implementar en FIDESON.

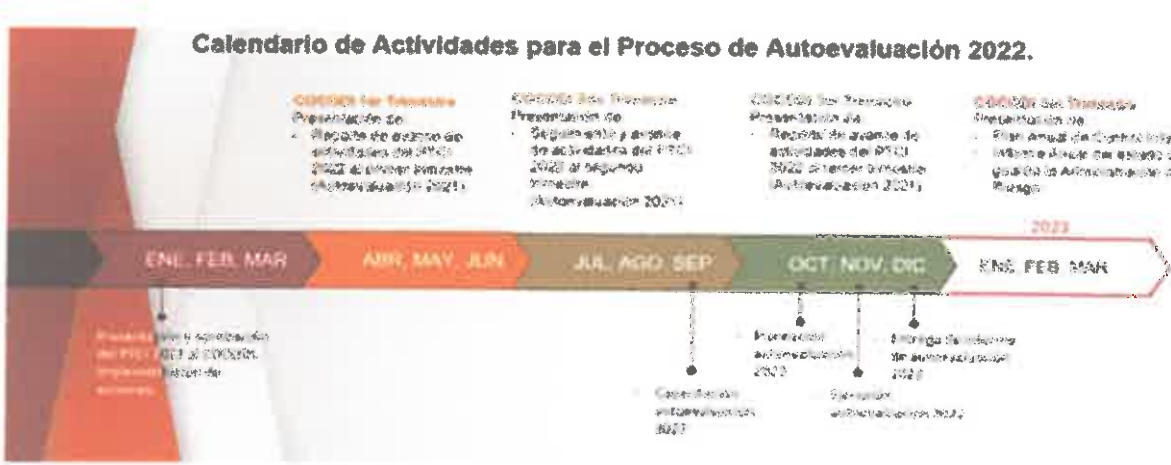
Beneficios del Control Interno:

El control interno promueve la implementación de políticas y buenas prácticas preventivas y correctivas para administrar aquellos riesgos que no permiten cumplir el mandato normativo o de los objetivos institucionales.

La administración de riesgos es la principal estrategia preventiva del control interno.

Se deberá autoevaluar anualmente en el mes de noviembre de cada ejercicio el Sistema de Control Interno Institucional "SCII".

El SCII será evaluado por los servidores públicos responsables de las áreas de mayor riesgo o los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos), considerando los tres niveles de responsabilidad de su estructura organizacional: Estratégico, Directivo y Operativo; para determinar el grado de cumplimiento del objetivo de control interno en sus respectivas categorías y así identificar sus debilidades y tomar las acciones correspondientes, formalizarlo dentro del Plan de trabajo de control interno y ponerlas en práctica.



Planeación Auto-Evaluación 2022

- El Coordinador y el Auxiliar de Control Interno seleccionarán las Unidades Administrativas a evaluar (Personal Operativo). Integrar plantilla enviada por la SDAT con la información del personal:

• Estratéxico (Nivel 14-13) 100%
 • Directivo (Nivel 12-11) 100%
 • Operativo (Nivel 10-4) de las UA seleccionadas.

- Informar mediante oficio SDAT sobre las Unidades Administrativas seleccionadas y a los servidores públicos estratégicos y directivos. (CE-263/2022 5/Oct./2022)
- Se realiza reunión informativa con enlaces de UA's para explicar la mecánica y objetivo de la evaluación.

- Elaborar programa para aplicación de autoevaluación considerando lo siguiente:
 - a) Ubicación de las UA´s seleccionadas (nivel operativo).
 - b) Ubicación del personal estratégico y directivo.
 - c) Nivel estratégicos tendrán tres días para contestar sus encuestas.
 - d) Durante la aplicación de la encuesta a las UA´s seleccionadas el auxiliar de control interno y de la SDAT estarán presentes para atender dudas.
 - e) De cada Unidad Administrativa se deberá nombrar un enlace para informar y coordinar a su personal.

Ejecución Auto-Evaluación 2022

- El auxiliar de control interno confirma por correo a los enlaces fecha y hora de la evaluación e informa al personal el objetivo y mecánica del ejercicio.
- Se realiza evaluación:
 - a) El Coordinador envía instructivo, folio y usuario a los niveles estratégicos.
 - b) Se reúne al personal de las UA´s seleccionadas con el auxiliar de control interno.
 - c) En la reunión se entregan instrucciones, folios y usuarios.-La SDAT se coordina con el auxiliar de control interno para monitoreo de cumplimiento.
 - Auxiliar de control interno se coordina con enlaces para monitoreo de cumplimiento.
 - Recepción de informe de Autoevaluación 2022 y análisis de resultados.
 - Elaboración de Programa de trabajo de control interno 2023.

Administración de Riesgos

Avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.

R1.- Falta de una guía con el propósito de establecer la secuencia y cargas de trabajo basadas en la nueva estructura orgánica con sus respectivos manuales para delimitar funciones, metas y objetivos.

En espera de actualización de los manuales correspondientes.

R2.- Falta un programa interno de Protección Civil.

En espera de la formalización del Programa por parte de la empresa Sertax. Para que indiquen cuando será la capacitación para el personal de FIDESON.

R3.- Acciones de promoción de crédito inadecuado que no permiten llegar a las metas establecidas trimestralmente.

Se han abierto canales de comunicación por redes sociales, las cuales han influido en el flujo de recepción de solicitudes de crédito, trabajando arduamente con las diversas cámaras y

Sesión Ordinaria Tercer Trimestre 2022 del COCODI/FIDESON

firmas de convenios, se tiene hasta principios del mes de octubre una formalización de 100 créditos.

R4.- Falta de personal para realizar acciones de supervisión.

Se cuenta con un colaborador en Cd. Obregón Sonora C. Ignacio Quesney, es enlace por parte de la Secretaría de Economía, quién está apoyando con visitas iniciales y de supervisión, así como integración de expedientes y envío de documentos. Con el fin de agilizar la recolección y seguimiento con este sector del Estado y reducir los gastos de viaje del personal de FIDESON.

R5.- Errores en el cierre contable, para reportes y entregas de ETCAS.

Se calendarizó la captura de pólizas y conciliaciones bancarias para el cierre de cada mes, con el fin de darle 2 días al área de contabilidad para revisión, ajustes y entregas, y el Estado Financiero quede finalizado antes del día 10 de cada mes.

Sugerencia de riesgos para Matriz COCODI

Áreas de oportunidad y mejora por falta de personal.

- Área de archivo en oficinas, para resguardo y administración de expedientes, así como digitalización.
- Servicios Generales, para entrega y recepción de documentación y traslados cuando sea necesario.
- Encargado de recepción, promoción y comercialización de bienes en bodega.

ACUERDOS

ACUERDO COCODI/07/2022: Se somete a aprobación el seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno de años anteriores.

ACUERDO COCODI/08/2022: Se somete a aprobación el Tercer Avance Trimestral al Programa de Trabajo de Control Interno P.T.C.I. 2022.

ACUERDO COCODI/09/2022: Se somete a aprobación la actualización y el Tercer Avance Trimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos P.T.A.R. 2022.

6.- CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

Avance Presupuestal al Tercer Trimestre del Ejercicio 2022:

Sesión Ordinaria Tercer Trimestre 2022 del COCODI/FIDESON

Atendiendo las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, al cierre del 3er. trimestre del ejercicio fiscal 2022, se ha logrado eficientar el gasto corriente de acuerdo a lo siguientes capítulos del gasto.

Capítulo:

- 1000 con un porcentaje de avance de 69%
- 2000 con un porcentaje de avance de 23%
- 3000 con un porcentaje de avance de 10%
- 4000 con un porcentaje de avance de 100%
- 5000 con un porcentaje de avance de 7%
- 7000 con un porcentaje de avance de 0%
- Porcentaje de avance final del 51% al cierre del 3er. Trimestre del 2022.

Estado Analítico del Ejercicio Presupuestal de Egresos
Por Partida del Gasto

ETCA 9-13

		INFORME TRIMESTRAL Tercero 2022						
Ejecución del Presupuesto por Partida y Subpartida	Egresos Aprobados Anual	Ampliaciones (Inclusión de gastos)	Modificados Anual	Desembolsos Autorizados	Ejercicio Gasto Autorizado	Subejecución	% Avance Anual	
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	
10000	REVENIR POR FISCALIZACIÓN	\$ 50,452,007.00	\$ 4,408,804.00	\$ 54,860,811.00	\$ 49,851,437.00	\$ 5,009,374.00	\$ 7,009,374.00	69%
20000	MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS	\$ 7,415,100.00	\$ 497,200.00	\$ 7,912,300.00	\$ 480,100.00	\$ 7,432,200.00	\$ 4,000,000.00	23%
30000	OPERACIONES GENERALES	\$ 4,597,207.00	\$ 1,844,700.00	\$ 6,441,907.00	\$ 5,129,431.00	\$ 1,312,476.00	\$ 17,232,169.00	10%
40000	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES Y OTROS AVULSAS	\$ -	\$ 4,049,300.00	\$ 4,049,300.00	\$ 4,049,300.00	\$ -	\$ -	100%
50000	ERRORES MUESTRAS, INGRESOS EN CANCELACIONES	\$ 150,000.00	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 10,000.00	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00	7%
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONALES	\$ 2,040,000.00	\$ -	\$ 2,040,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,040,000.00	0%
	TOTAL	\$ 64,664,314.00	\$ 6,750,104.00	\$ 71,414,418.00	\$ 68,980,168.00	\$ 2,434,250.00	\$ 28,145,704.00	51%

7.- FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA

Principales auditorías a realizar por parte de Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, la Dirección General de Auditoría Gubernamental y el Órgano Interno de Control:

Auditoría por parte de la Dirección General de Auditoría Gubernamental D.G.A.G.:

1.- Auditoría a Programas Emergentes:

Ejercicio 2020: Se recibió oficio No. DS-952-2021 el 13 de octubre 2021 para iniciar con la revisión a los Programas Emergentes COVID19 y Programa Fomento al Autoempleo,

actualmente se cuenta con informe de auditoría, con 7 observaciones, las cuales serán atendidas en Programa de Solvatación formalizado el 24 de octubre de 2022.

Auditoría por parte del Órgano Interno de Control O.I.C.:

1.- Auditoría Financiera:

Ejercicio 2022: mediante oficio de notificación No. DS-0021-2022 el 18 de enero 2022 se inició este mes de abril y hasta junio del presente año la auditoria financiera a esta Entidad, por el periodo de enero a marzo del 2022. Sin observaciones por solventar.

2.- Auditoría a Servicios Profesionales:

Ejercicio 2022: mediante oficio de notificación No. DS-0021-2022 el 18 de enero 2022 se inició este mes de abril y hasta mayo del presente año la auditoria a servicios profesionales a esta Entidad, por el periodo de enero del 2019 a diciembre del 2021. Sin Observaciones por solventar.

Auditorías por parte del I.S.A.F.:

1.-Auditoría Financiera al cierre del ejercicio de 2021:

Ejercicio 2021: Se recibió oficio No. ISAF/AAE/0784/2022 el 11 de enero de 2022, para iniciar con los trabajos de revisión financiera al cierre del ejercicio 2021, Actualmente se cuenta con Informe Individual. Sin Observaciones por solventar.

2.- Auditoría Presupuestal al cierre del ejercicio de 2021:

Ejercicio 2021: Se recibió oficio No. ISAF/AAE/0785/2022 el 28 de enero 2022 para iniciar con los trabajos de revisión presupuestal al cierre del ejercicio 2021, Actualmente se cuenta con Informe Individual. Sin Observaciones por solventar.

3.-Auditoría de Desempeño al Cierre del Ejercicio 2021:

Ejercicio 2021: Se recibió oficio No. ISAF/DAD/4088/2022 el 16 de marzo de 2022, para iniciar con los trabajos de revisión de desempeño al cierre del ejercicio 2021, Actualmente se atendieron los requerimientos solicitados. (Fecha de Inicio 18 de abril 2022). Actualmente se cuenta con acta de cierre con 10 recomendaciones vigentes.

4.-Auditoría de Informes Trimestrales y Cuenta Pública al Ejercicio Fiscal 2021:

Ejercicio 2021: Se recibió oficio No. ISAF/AAE/3233/2022 el 08 de marzo de 2022, para iniciar con los trabajos de revisión de Informes Trimestrales y Cuenta Pública del ejercicio 2021, se

atendieron los requerimientos solicitados. (Fecha de Inicio 25 de abril 2022). Actualmente se cuenta con Informe Individual. Sin Observaciones por solventar.

5.-Auditoría Legal al Ejercicio Fiscal 2021:

Ejercicio 2021: Se recibió oficio No. ISAF/AL/4250/2022 el 17 de marzo de 2022, para iniciar con los trabajos de revisión auditoria legal de gabinete al cierre del ejercicio 2021, Actualmente se cuenta con Informe Individual, con 2 recomendaciones vigentes.

R1.- Implementación del Programa Interno de Protección Civil.

R2.-Incorporación al Registro Nacional o Estatal de Archivos.

Auditoría Superior de la Federación:

Con fecha 20 de abril de 2022, por tercer año consecutivo llegó la Auditoría Superior de la Federación, "Participaciones Federales a Entidades Federativas" Cuenta Pública 2021. Cuya información, toda correspondiente a Servicios Personales, Capítulo 1000, se solicitó a más tardar para el día 26 de abril de 2022, cumpliéndose en tiempo y forma su entrega a la Secretaría de Hacienda.

Cabe indicar que no se ha tenido observaciones en las dos revisiones anteriores. Sin Observaciones por solventar.

8.- TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

II Evaluación trimestral del ejercicio 2022 a los Portales de Transparencia

La Secretaria de la Contraloría General informa que en cuanto a las evaluaciones de los portales tanto estatal como el de la Plataforma Nacional de Transparencia, la Contraloría nos evaluó el segundo trimestre de 2022 y cumplimos con el 100% de las Obligaciones de Transparencia, ISTAI también por correo nos envió el 100% del cumplimiento de evaluación sobre el cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en Ley General de Transparencia (Artículo 70) y en obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. (Artículo 81).

Reporte Trimestral de Sujetos Obligados al 3er. Trimestre de 2022

Se presenta el 3er. reporte trimestral 2022, el cual Fue remitido al Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Se presentaron un total de 11 solicitudes de información, ninguna de protección de datos personales, serian total de 11 solicitudes recibidas por la PNT.

CÓMITE DE ÉTICA Y CONDUCTA FIDESON

Se conformó el Comité de Ética e Integridad de FIDESON, siendo el Coordinador Ejecutivo el presidente el Mtro. Héctor Iván Almada Acosta, el Director General de Normatividad y Cartera el vicepresidente, Mtro. Hugo López Olivera Sánchez, el Secretario Técnico y Enlace ante la Secretaría de la Contraloría General el Ing. José Jorge Arreola Miranda y como representante del Órgano Interno de control Lic. Juan José Mandujano Estrada. Se hizo entrega del 3er Informe de Actividades del Comité de Ética e Integridad, se realizó el proceso de elección para el reconocimiento "Servidora y Servidor Público Integro" Edición 2022, donde los servidores públicos ganadores fueron PAS. Rolando Alfredo Flores Angulo y Lic. Selene Guadalupe Morales Acedo.



SITUACION PATRIMONIAL FIDESON 2022

Se ha reportado mediante oficio a la Dirección General de Verificación y Análisis Patrimonial, la plantilla con el personal activo con formato de movimientos del personal que causó baja y alta de FIDESON y que, en los casos de cambio de adscripción, (cambio de Organismo, con alta en FIDESON al día siguiente de su baja en su trabajo anterior) sólo se dé aviso en la página Declaranet Sonora.

RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Se dio alta al personal de nuevo ingreso en FIDESON; enviando a la Subsecretaria de Recursos Humanos un formato para autorización de ocupación de plaza, mismo que en todos los casos se ha aceptado.

9.-ESTATUS DE COMPROMISOS FUERA DEL DESAHOGO DE TEMAS.

El Coordinador Interno del Comité, Lic. Jesús Alberto López Lugo, menciona que no existen compromisos anteriores que se encuentren pendientes al momento de la realización de la reunión del Comité.

10.-APROBACIÓN DE PRÓXIMAS SESIONES.

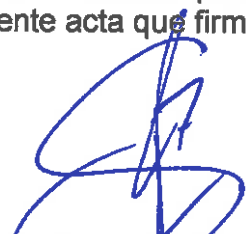
El Coordinador Interno del Comité, Lic. Jesús Alberto López Lugo, presenta fecha de la próxima sesión.

Sesión	Fecha
Sesión Ordinaria Cuatro Trimestre 2022	27 de enero de 2023

El Coordinador Interno del Comité, Lic. Jesús Alberto López Lugo, menciona que la fecha plasmada para la próxima reunión es tentativa, por lo que con anticipación se informará a los integrantes de este comité la fecha exacta.

11.-CLAUSURA.


Al no haber otro asunto que tratar, siendo las 14:15 horas del día de su inicio, se dio por concluida la Sesión Ordinaria correspondiente al Tercer Trimestre de 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad los asistentes.



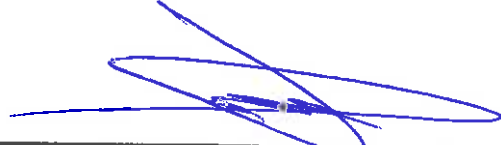
PRESIDENTE
MTR. HÉCTOR IVÁN ALMADA ACOSTA
COORDINADOR EJECUTIVO DE FINANCIERA
PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE
SONORA.

FIDESON

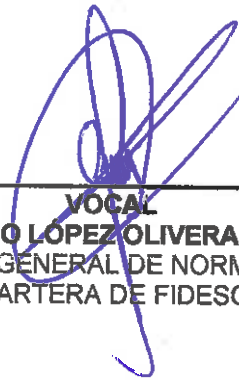
FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SONORA



VOCAL EJECUTIVO
LIC. JUAN JOSÉ MANDUJANO ESTRADA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
FIDESON



COORDINADOR INTERNO
LIC. JESÚS ALBERTO LÓPEZ LUGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANCIAMIENTO



VOCAL
MTRO. HUGO LÓPEZ OLIVERA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD
Y CARTERA DE FIDESON

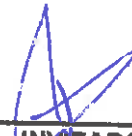


VOCAL
P.A.S. ROLANDO FLORES ANGULO
SUBDIRECTOR DE SISTEMAS Y ARCHIVO

INVITADOS



INVITADO
LIC. EDNA MARISOL GARCÍA MEZA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL



INVITADO
LIC. JOSÉ IVÁN LOUSTAUNAU GODOY
ASESOR EJECUTIVO DE CONTRATOS DE
FIDESON




INVITADO
ING. JOSÉ JORGE ARREOLA MIRANDA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



INVITADO
C.P. JOSÉ ARMANDO SOLÍS BARRERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y
ADMINISTRACIÓN



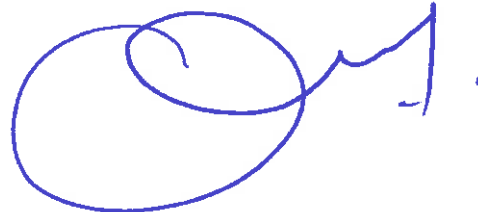
INVITADO
C.P. MARTÍN GERMÁN PORTELA DUARTE
SUBDIRECTOR DE CONTROL INTERNO
ADMINISTRATIVO



INVITADO
ING. DALZIRA MARIA CAJIGAS MADERO
JEFE DE RECURSOS MATERIALES



INVITADO
LIC. SHEILA GISEL MADERO CANO
AUDITOR OIC FIDESON

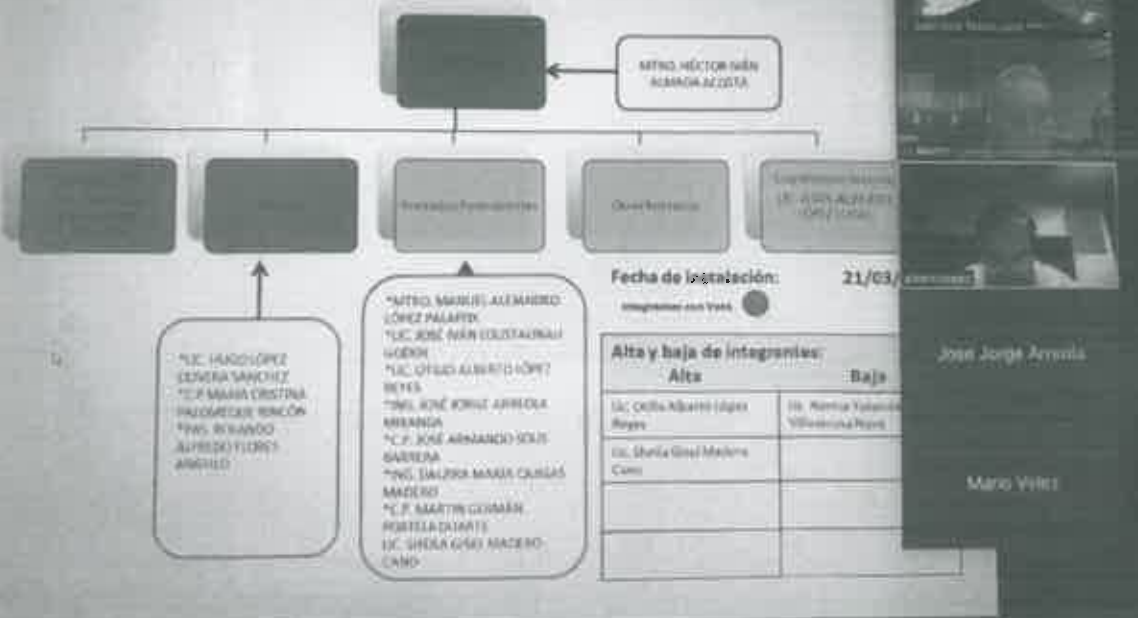


INVITADO
LIC. OTILIO ALBERTO LÓPEZ REYES
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
(COCODI) "Presentación de Integrantes y Modificaciones"

FIDESCO



[Handwritten signatures and initials in blue ink]